



MEMORIA

CORPORACIÓN MUNICIPAL
COSTA CHINCHORRO
2020 - 2021

MEMORIA
CORPORACIÓN MUNICIPAL
COSTA CHINCHORRO
2020 - 2021

ÍNDICE

01

CORPORACIÓN MUNICIPAL COSTA CHINCHORRO

- 1.1 CARTA DEL PRESIDENTE
- 1.2 CARTA DEL DIRECTOR EJECUTIVO
- 1.3 PRESENTACIÓN

02

CORPORACIÓN MUNICIPAL COSTA CHINCHORRO

- 2.1 HISTORIA CORPORACIÓN
- 2.2 PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO ORGANIZACIONAL
- 2.3 DIRECTORIO
 - 2.3.1 CUENTA DIRECTORES
 - 2.3.2 ASAMBLEA GENERALES
- 2.4 OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN

03

CAPITAL HUMANO

- 3.1 CAPITAL HUMANO
- 3.2 ORGANIGRAMA 2020-2021
- 3.3 EQUIDAD DE GÉNERO
- 3.4 CAPACITACIONES
- 3.5 PROTOCOLO
- 3.6 INVERSIONES RR.HH

04

EJES DE DESARROLLO

- 4.1 GESTIÓN DE SITIOS
- 4.2 PANDEMIA
- 4.3 PLAYA EL LAUCHO
- 4.4 ADMINISTRACIÓN CUEVAS DE ANZOTA
- 4.5 ADMINISTRACIÓN EX ISLA ALACRÁN
 - 4.5.1 LEVANTAMIENTO DE DATOS EN EX ISLA ALACRÁN
 - 4.5.2 DATOS RELEVANTES
- 4.6 MEJORA FISCAL NORTE, PLAYA LISERA

05

PROMOCIÓN TURÍSTICA

- 5.1 APOORTE A LA OFERTA TURÍSTICA
 - 51.1 APOYO EN CARNAVAL ANDINO CON LA FUERZA DEL SOL 2020

06

FOMENTO PRODUCTIVO

- 6.1 CARNAVAL DE SABORES EN LÍNEA
- 6.2 FERIA DE EMPRENDEDORES
- 6.3 FOMENTO DIGITAL
- 6.4 ACTIVACIONES
 - 6.4.1 DÍA DEL PATRIMONIO
 - 6.4.2 ACTIVIDADES EN PLAYA EL ALUCHO
 - 6.4.3 INFORMACIÓN TURÍSTICA

ÍNDICE

07

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

7.1.1 MESA DE ORDENAMIENTO DE BORDE COSTERO DE COMUNA DE ARICA Y CAMARONES.

7.1.2 MESA DE MITIGACIÓN DE RIESGO EN ANZOTA.

7.1.3 PROGRAMA ESTRATÉGICO REGIONAL

7.1.4 GOBERNANZA ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO (ZOIT)

7.1.6 CORPORACIÓN CHINCHORRO MARKA.

08

CONVENIOS

8.1 INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE

8.2 INNOVA GREEN

8.3 CONVENIO DE AUTORIZACIÓN DE USO SOBRE SECTOR PUNTA RIELES CON CINGE

8.4 CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE UTA Y CMCC

8.5 CONVENIO DE COLABORACIÓN CON SERNATUR

8.6 CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CON INACAP

09

ORFEÓN ARICA

9.1 ORFEÓN

10

PROYECTOS

10.1 PROYECTO PMU ZOIT "HABILITACIÓN DE ACCESO A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN PLAYA EL LAUCHO, ARICA"

10.2 PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL CHINCHORRO EN CUEVAS DE ANZOTA A TRAVÉS DEL USO DE LA APLICACIÓN TECNOLÓGICA REALIDAD AUMENTADA

10.3 LISERA MÁS DEPORTE

10.4 RECUPEREMOS LOS ESPACIOS DE TODOS: INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN SITIOS TURÍSTICOS DEL BORDE COSTERO SUR DE ARICA

10.5 RECICLADORES DE BASE

10.6 CARNAVAL DE SABORES ONLINE Y PRESENCIAL

10.7 ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA EX-ISLA EL ALACRÁN

ÍNDICE

10.8 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE
MODELO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DE LA EX ISLA ALACRÁN

11
BALANCE



01

CORPORACIÓN MUNICIPAL COSTA CHINCHORRO

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

A tres años de haber iniciado la Corporación Municipal Costa Chinchorro, avanzamos hacia resultados que van marcando el derrotero de lo que soñamos hacer con este instrumento. La construcción de una ruta común donde transitemos el mundo público, el privado y la sociedad civil por el desarrollo productivo y sostenible de nuestra ciudad.

Nuestra Corporación, en sus inicios surge en respuesta a la ausencia en Arica, de una herramienta del Estado para la administración, gestión y sostenibilidad de la inversión pública. Con dolor mirábamos como grandes obras entregadas para el desarrollo de la región, especialmente para el turismo, caían en el deterioro inmediato y su abandono, ante la falta de diseño de gestión y entes de resguardo. Por ello, que los primeros desafíos apuntaron al borde costero, donde la inversión del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas, no quedara en una anécdota, sino que estuviera acompañada de un plan de gestión y resguardo, además de articular las acciones para su explotación turística y comercial, en espacios como las Cuevas de Anzota, Playa El Laucho y la ex Isla del Alacrán.

La gestión de sitios es así uno de los ejes donde hemos logrado un modelo exitoso. Sin embargo, el desafío es seguir avanzando hacia otros espacios de la ciudad ya existentes, pero sobre todo a que, desde el diseño del estado de nuevos espacios públicos, contemplen modelos de administración pública, privada o mixta, que permitan la sostenibilidad de la inversión y el bienestar de la comunidad en el tiempo.

El organizar las actividades productivas en nuestra ciudad, especialmente a los nuevos emprendimientos desde la promoción de la asociatividad, hasta el acceso a la oferta estatal disponible, es parte de las acciones asumidas desde el eje de fomento productivo de nuestra Corporación. Y es que resulta necesario contar con este tipo de asesorías al emprendimiento, que complementan las acciones que realizan otros servicios públicos y, sobre todo, para alcanzar a otros sectores a los que el estado no siempre logra llegar.

Es misión de nuestra Corporación el ser un facilitador de las herramientas necesarias, a fin de que, a través de la organización y conocimiento, se logre la autonomía de los emprendedores con los que se trabaja. No obstante, asumimos el rol de articular los escenarios para el desarrollo permanente de espacios de fomento, desde la unificación estética del comercio, hasta los circuitos y calendarios de eventos, que generen un medio ambiente proclive para ello.

Ante los desafíos que implica la emergencia climática y respondiendo a los ejes de nuestra gestión de un municipio ambientalista, que avanza hacia un desarrollo productivo sostenible, asumimos como nuevas responsabilidades de la Corporación la economía circular e innovación, como eje de trabajo clave para los próximos años. Es la oportunidad que la innovación con una mirada ambiental esté presente no solo en los nuevos emprendimientos, sino que también en las empresas consolidadas, en respuesta a las exigencias éticas que debemos tener hacia la naturaleza y su compromiso con las nuevas generaciones.

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Quizás uno de los factores más críticos en materia ambiental y que repercute negativamente en la economía de Arica, es el aumento desmedido de residuos sólidos, acción que desde el Municipio trabajamos en su gestión. Sin embargo, ante las nuevas leyes y políticas nacionales, debemos seguir profundizando, especialmente desde la responsabilidad del residuo comercial. En medio de este trabajo, hemos descubierto a empresas que realizan una gestión maravillosa de reciclaje de sus residuos, así como el trabajo de acompañamiento para la formación de cooperativas de los recicladores de bases, mal llamados cartoneros, agentes claves para la gestión responsable del residuo. Además, estamos prontos a que Arica cuente con un Centro de Valorización de Residuos para la ciudad y los valles.

Las nuevas áreas de desarrollo, surgen como un cuarto eje del trabajo, donde nos hemos impuesto alcanzar otros espacios en distintas áreas de la economía local, desde la formación y entrega de competencias para tener una mano de obra calificada; hasta la industria agroalimentaria y lograr el cluster que una desde el trabajo del agricultor, hasta el plato que se sirve en la mesa. Nuestra Corporación es una organización liviana, y por ello, con una alta capacidad de innovar y adentrarse a nuevos desafíos.

A tres años desde el inicio, agradecer a cada concejal y concejala que nos ha apoyado desde la aprobación de los recursos para nuestro funcionamiento, hasta los aportes en ideas y gestiones que nos entregan. Agradecer además a nuestros socios por la confianza en este

proyecto y ver la necesidad de contar con este instrumento para el desarrollo de nuestra ciudad. Nuestra gratitud a los servicios públicos y organismos internacionales que han confiado y con quienes hemos logrado apalancar recursos, y mi gratitud personal para cada una de mis compañeras y compañeros de trabajo en esta hermosa labor que desarrollamos.

En el espacio de encuentro entre el Estado, los privados y la sociedad civil se comienzan a construir los bienes públicos. Y es ahí, desde esa convergencia, desde donde construimos nuestra hoja de ruta para el necesario desarrollo productivo de nuestra comuna.

Gerardo Espíndola Rojas

Presidente
Alcalde de la Comuna de Arica



CARTA DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

La Corporación Municipal de Fomento Productivo Costa Chinchorro, es creada como un instrumento estratégico necesario para fortalecer el desarrollo económico y productivo de nuestra comuna. Se concibió como una herramienta privada que sirviera para agilizar los procesos del mundo público y generar instancias de crecimiento para Arica.

Al inicio, nuestro accionar se centró principalmente en el turismo y la gestión de sitios a través de la administración y aplicación de modelos de gestión en espacios emblemáticos para Arica como son Cuevas de Anzota, playa El Laucho y la Ex isla del Alacrán, logrando no sólo que estos atractivos cuenten con resguardo y mantenimiento las 24 horas del día, los 365 días del año; sino que además, consideró una puesta en valor que contempló la mejora de los espacios, la generación de experiencias para nuestros visitantes a través de activaciones y del uso de nuevas tecnologías y plataformas de difusión de nuestro patrimonio.

La pandemia -como a todos- nos obligó a repensarnos y actuar rápidamente de acuerdo a la emergencia inédita que estábamos viviendo: en materia turística tuvimos que cerrar nuestros espacios por cerca de 10 meses, llamar a las personas a cuidarse y buscar estrategias de promoción de la ciudad diferentes enmarcadas en la incertidumbre del momento; en materia de fomento productivo, tuvimos que buscar la forma de salir de manera urgente a apoyar a nuestros emprendedores y emprendedoras, que se encontraban afectados por las medidas sanitarias que restringían la circulación normal de las personas. Es así como nuestro equipo generó de manera temprana una serie de acciones que permitieron entregar una vitrina

de promoción y ventas a un sector económico que en esos momentos tenía una escasa transformación tecnológica, entre estas iniciativas destacan la creación del Mercadillo en Casa con la participación de más de 180 emprendimientos; la creación de las páginas web Laucho Bulevar y Poblado Artesanal, apoyando entre ambas a cerca de 45 artesanos y emprendedores; la realización de Carnaval de Sabores en línea, para apoyar a las pymes gastronómicas, iniciativa que dado su éxito fue replicada por varias regiones y que permitió que cerca de 50 emprendedores locales se vieran beneficiados; el apoyo a uno de los sectores más golpeados por la pandemia: los recicladores de base, entregándoles, a través de fondos del Gobierno Regional, elementos de protección personal y conocimientos de autocuidado para evitar que la enfermedad los afectará mayormente.

Una vez que regresamos a la “nueva normalidad” nuestro quehacer se centró en generar espacios seguros para los visitantes de los espacios que administramos y en la búsqueda de plataformas y activaciones que permitiera a los emprendedores y pymes promover y vender sus productos.

Hoy, a tres años desde nuestra creación nuestra apuesta se ha amplificado y diversificado, en conjunto con nuestros directores, socios y concejales y concejales, hemos definido cuatro áreas de desarrollo y crecimiento, en las que estamos enfocados: Gestión de Sitios; Fomento Productivo, Economía Circular y Nuevas Áreas de Desarrollo que involucran el fortalecimiento de las economías y tecnologías naranjas y la generación de un cluster agroproductivo que propenda hacia una agricultura regional sostenible.

CARTA DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

A esto se suma, el trabajo de realizar una gestión transparente, acorde a lo que la ciudadanía espera de nosotros. Hoy nuestros profesionales se han capacitado en Compras Públicas, Transparencia y Ley de Lobby, generando instancias de cercanía y del necesario control ciudadano.

Han sido tiempos difíciles para el mundo entero, no fuimos la excepción, tuvimos que innovar para seguir entregando de la mejor manera nuestro trabajo. Cada integrante de las diversas unidades que componen la Corporación Municipal: Borde Costero, Orfeón, Gestión de Proyectos y Administración, han sido fundamentales en este tiempo. Hoy con las aguas más calmas podemos volver a proyectarnos y transformarnos en lo que la gente espera de nosotros: un potente instrumento técnico que facilite el desarrollo y la proyección de Arica.

Daniela Ortega Lau

Directora ejecutiva
Corporación Municipal Costa
Chinchorro



PRESENTACIÓN

La Corporación Municipal de Fomento Productivo de Arica Costa Chinchorro, es una entidad de derecho privado sin fines de lucro, que tiene como objetivo fortalecer los ejes productivos definidos por nuestra comunidad en la Estrategia de Desarrollo Regional: Turismo, Logística y Servicios, y Agricultura Tecnificada, propiciando el emprendimiento y la inversión local en la comuna. Trabajando en nuevas áreas de desarrollo como la economía circular, nuevas tecnologías de la comunicación y autonomía agroproductiva.

La Corporación Municipal Costa Chinchorro tiene sus oficinas administrativas en Avda. Cmdte. San Martín 693, su teléfono es 582500890

correo electrónico contacto@costachinchorro.cl
página web www.costachinchorro.cl





02

CORPORACIÓN MUNICIPAL

COSTA CHINCHORRO

2.1 HISTORIA

El 17 de abril del 2018 durante la sesión N°12 del Concejo Municipal se aprobó la creación de la Corporación Municipal de Fomento Productivo de Arica, iniciativa impulsada por la primera administración alcaldía de don Gerardo Espíndola Rojas.

La Corporación Municipal Costa Chinchorro fue creada bajo el Título VI, de las Corporaciones, Fundaciones y Asociaciones Municipales de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El 16 de mayo de ese mismo año se llevó a cabo la primera asamblea de la Corporación Municipal de Fomento Productivo, la cual quedó constituida con catorce instituciones que representan al comercio, turismo, transporte, logística y servicios, cuya primera directiva quedó conformada de la siguiente manera: presidente el alcalde de Arica, Gerardo Espíndola, secretario Paolo Yévenes, tesorera Carolina Díaz, primer director Aldo González y segunda directora Daniela Beltrán.

El 6 de junio de ese año queda legalizada su conformación en el Registro Civil bajo el registro de inscripción N°275236



2.2 PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO ORGANIZACIONAL

Cabe destacar que según los estatutos de CMCC podrán ser socios toda persona jurídica de derecho público o privado, sin limitación alguna de nacionalidad.

Nuestros socios son el componente más importante dentro de la corporación, ellos representan la diversidad de productos y servicios que componen a la comuna de Arica.



2.3 DIRECTORIO 2020-2021



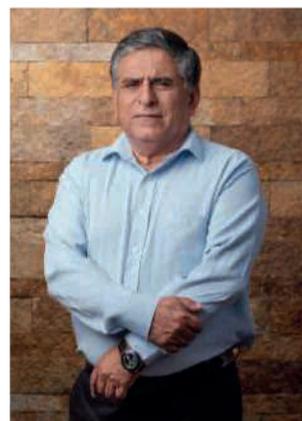
Presidente
Gerardo Espíndola Rojas



Secretario
Paolo Yévenes Arévalo
Representante de la Municipalidad



Tesorera
Carolina Díaz Pizarro
Representante de la Municipalidad



Director
Julio Silva Pérez
Representante sector privado



Director
Cristián Leiva Blanco
Representante sector privado

2.3 DIRECTORIO 2022

La Corporación es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros: presidente, secretario, tesorero y dos directores. El presidente será el Alcalde de la comuna, quien ejercerá sus funciones por sí mismo o por intermedio de la persona que él designe para que lo represente; dos Directores de libre designación de la Municipalidad con acuerdo del Honorable Concejo Municipal; y dos Directores elegidos por los socios activos de la Asamblea General Ordinaria de socios.

El Directorio administra la Corporación y sus bienes con las más amplias facultades, pudiendo acordar y celebrar todos los actos y contratos que tiendan al cumplimiento de los fines de la Corporación, con excepción de aquellos que se reservan al acuerdo de la Asamblea General de socios.

Desde mayo del 2019, el directorio de la Corporación Municipal Costa Chinchorro está compuesto de la siguiente manera.

Gerardo Espíndola Rojas

Presidente
Alcalde de la Comuna de Arica



Daniela Ortega Lau

Directora ejecutiva
Corporación Municipal Costa
Chinchorro



Miguel Maldonado Bozo

Director sector privado
Empresario hotelero, Las Taguas
Spa



**Dominique Rivera
Henríquez**

Directora Representante
Municipalidad
Trabajadora social



Gonzalo A. Ramos Araya

Director Representante
Municipalidad
Trabajador social, Magister en
RRHH



Cristian Leiva Blanco

Director sector privado
Empresario hotelero, Hotel Plaza
Colón



2.3.1 CUENTA DIRECTORIO

Con estricto apego a nuestros estatutos, el directorio ha realizado las siguientes sesiones:

- 23 de enero de 2020
- 02 de julio de 2020
- 11 de diciembre de 2020
- 04 de febrero de 2021
- 13 de diciembre de 2021
- 02 de mayo de 2022
- 08 de agosto de 2022

Cabe mencionar, que el actual directorio se conformó en marzo y mayo del presente año durante la Asamblea de Socios tras la renuncia a sus cargos de los directores.



2.3.2 ASAMBLEAS GENERALES

Constituye el órgano colectivo principal de la Corporación, sus decisiones vinculan a toda la entidad.

Con estricto apego a nuestros estatutos, se han conformado las siguientes asambleas:

- 23 de septiembre de 2020
- 27 de abril de 2022
- 02 de mayo de 2022



2.4 OBJETIVOS DE LA CORPORACIÓN

El objeto de la Corporación Municipal Costa Chinchorro es el fomento y promoción de actividades para el desarrollo económico y productivo de la comuna de Arica, en los ejes económico y social; empleo e intermediación laboral, emprendimiento, capacitación, investigación e innovación; diseño, prevención y conservación del patrimonio arquitectónico de la comuna, desarrollo sustentable, turismo y planificación estratégica. Asimismo – según señalan sus estatutos- promoverá vínculos entre el sector público y privado en los citados ejes económicos.





MISIÓN

Generar acciones para el desarrollo de las actividades económicas ligadas a los ejes productivos de la ciudad: turismo, logística y servicios, y agricultura tecnificada, fortaleciendo los vínculos entre el sector público-privado alineados con el resguardo del medio ambiente, la sostenibilidad, la productividad y el desarrollo social.

VISIÓN

Ser el organismo público privado más relevante en contribuir al desarrollo productivo y sustentable, propiciando acciones para el mejoramiento de la competitividad de la ciudad.



03

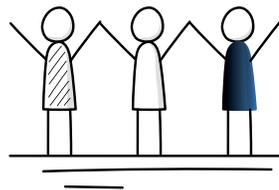
CAPITAL HUMANO

3.1 CAPITAL HUMANO

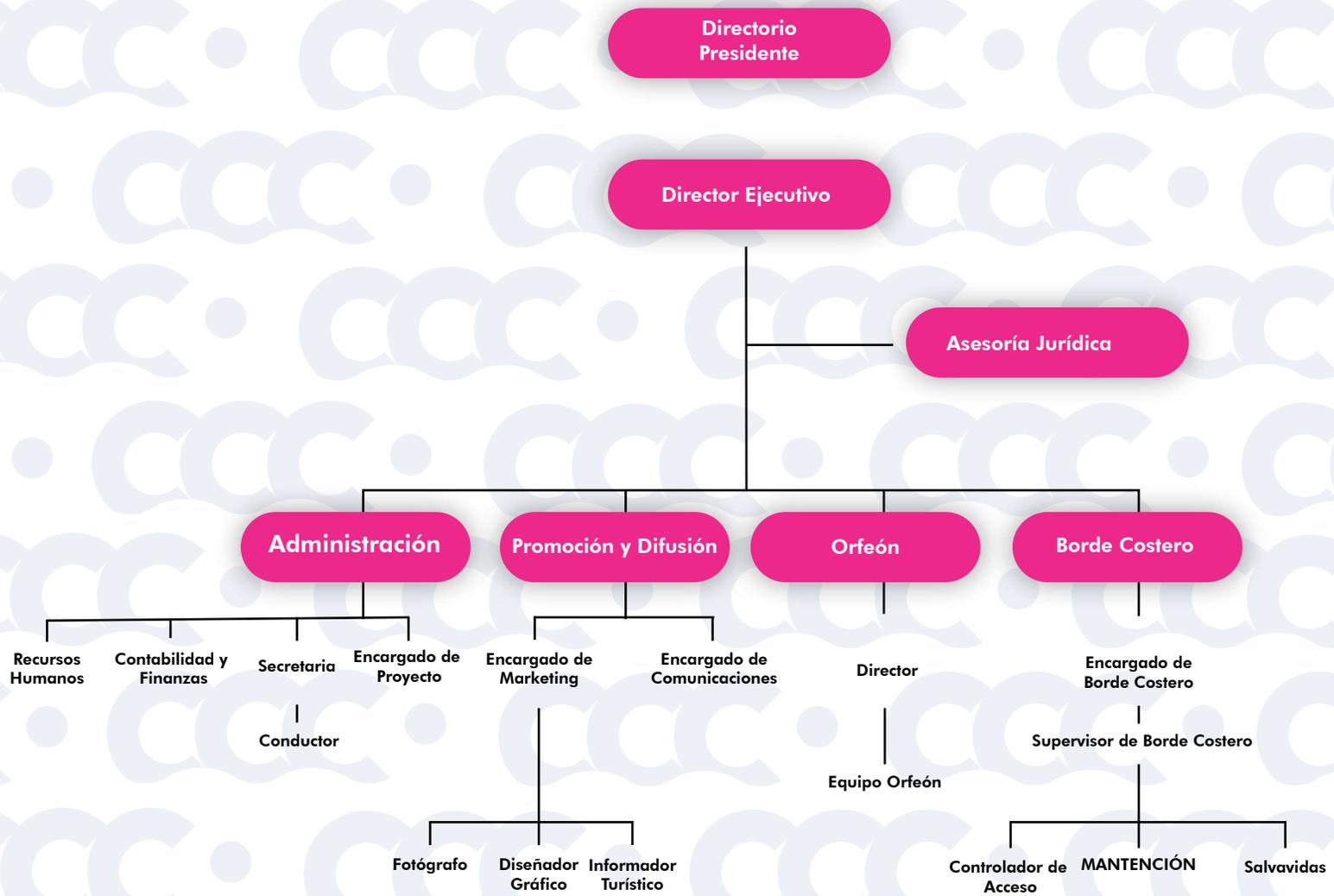
La Corporación Municipal Costa Chinchorro cuenta al día de hoy con 71 trabajadores contratados bajo el Código del Trabajo.



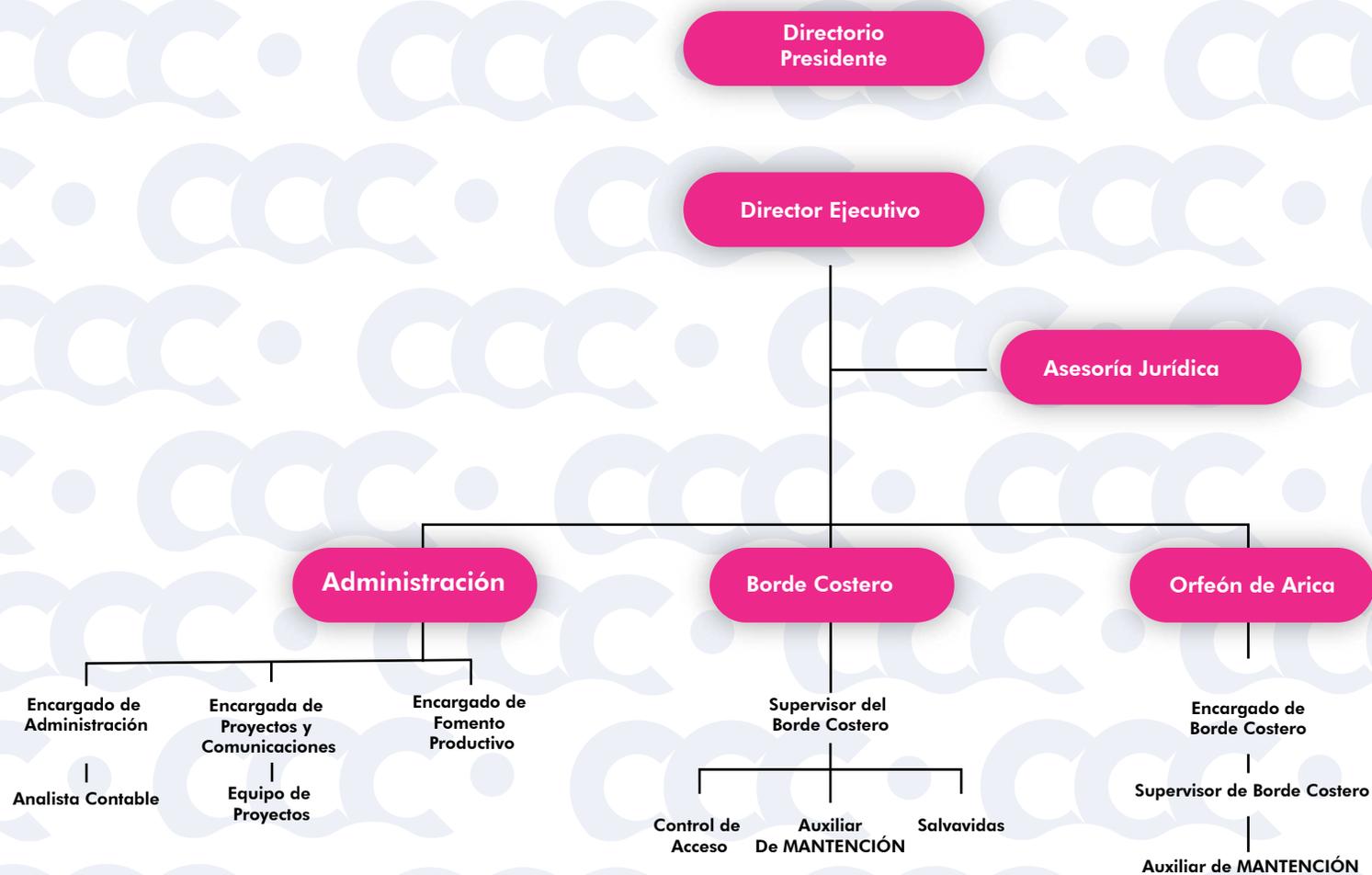
TRABAJADORES



3.2 ORGANIGRAMA 2020



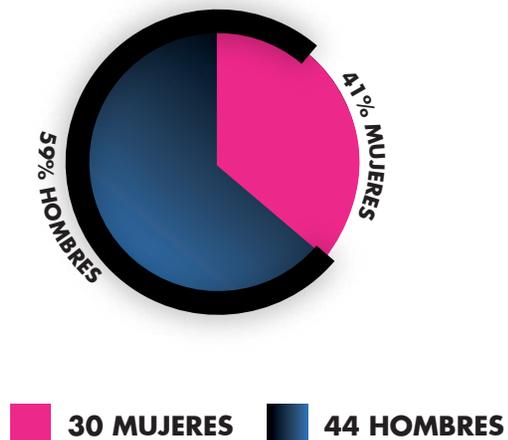
3.2 ORGANIGRAMA 2021



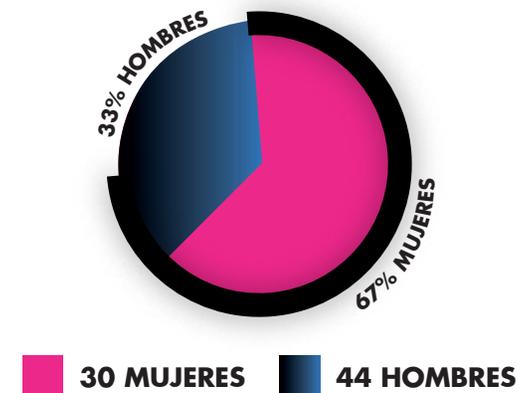
3.3 EQUIDAD DE GÉNERO

La Corporación Municipal Costa Chinchorro valora los méritos y capacidades de las personas y otorga igualdad de oportunidades para sus colaboradores. Por lo tanto, no existen diferencias entre hombres y mujeres al interior de la organización en cuanto a la remuneración para un mismo cargo jerárquico.

DISTRIBUCIÓN TRABAJADORES CORPORACIÓN



DISTRIBUCIÓN PLANTA ADMINISTRATIVAS



DISTRIBUCIÓN PLANTA OPERATIVA



3.4 CAPACITACIONES

Las capacitaciones más destacadas son:

- Capacitación Sernapesca para protocolos de acción en caso de varamiento de especies marinas.
- Conceptos básicos de Prevención de Riesgos.
- Caídas al mismo o distinto nivel, tropiezos, golpes con o contra, atropello, temperaturas bajas o altas, sobreesfuerzo, contacto con energía eléctrica, malas posturas, desprendimiento de rocas, etc.
- Exposición a agentes biológicos.
- Difusión Plan de Emergencia (Vías de evacuación, Zona de Seguridad en caso de derrumbes, Incendio, Terremotos, Tsunami, Asalto, entre otros).
- Protocolo Covid-19 y Seguro Obligatorio (Uso de mascarilla, contacto estrecho, trazabilidad, temperatura, lavado de manos, que hacer en caso de sospecha o declarado de covid-19, entre otros).



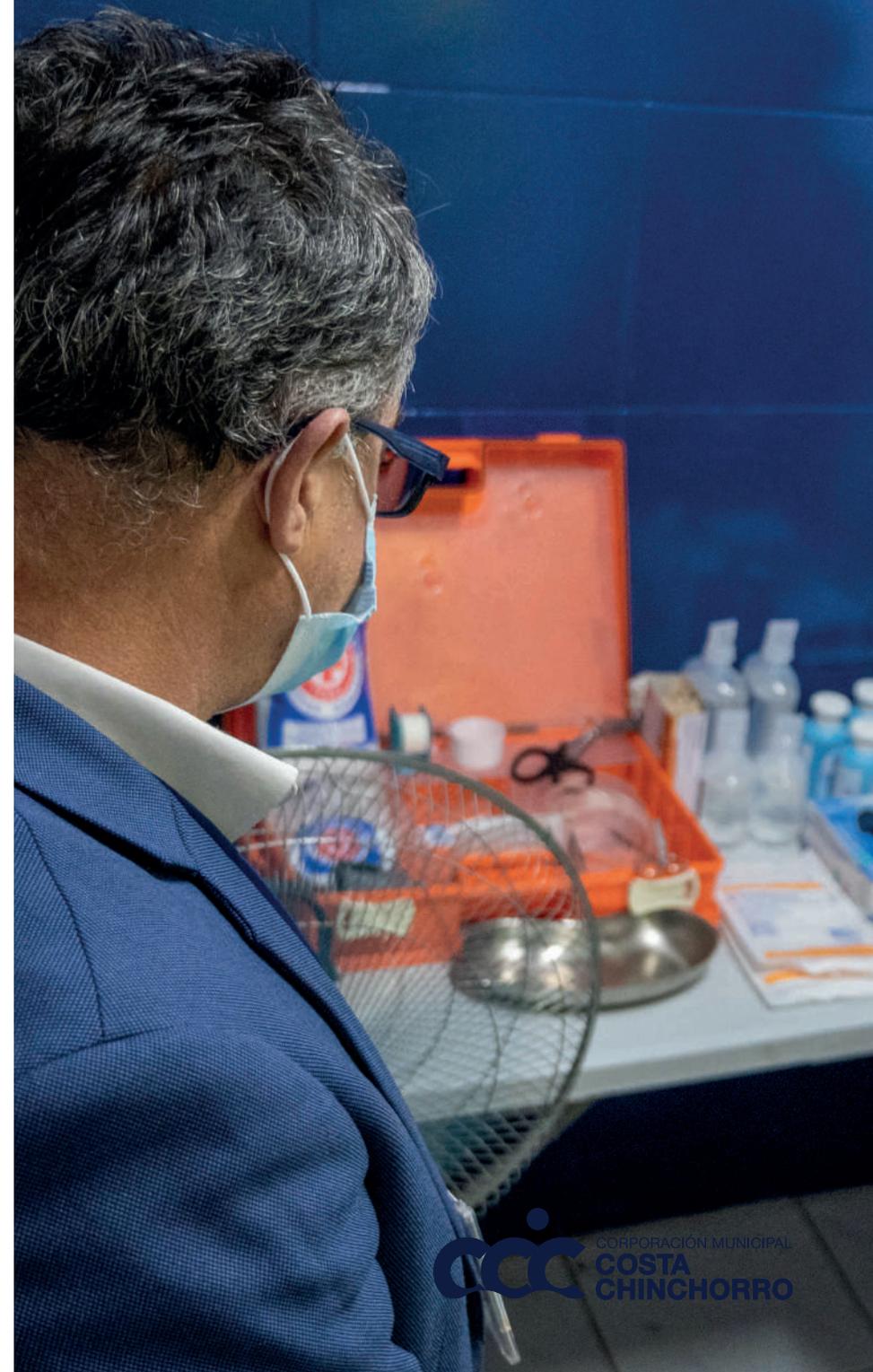
3.5 PROTOCOLOS

- Aspectos básicos de protocolos de vigilancia de MINSAL.
- MERT-EESS
- Psicosocial
- Radiación UV.
- Protocolos para evitar riesgos de contagios Covid.



3.6 INVERSIONES EN EL RRHH

- Durante el periodo 2020 y 2021, la Corporación realizó importantes inversiones en Recursos Humanos, principalmente, las siguientes:
- Compra de Elementos de Protección Personal, lentes con filtro UV, zapatos de seguridad, antiparras, pecheras y guantes.
- Entrega de indumentaria corporativa, con protección UV y para bajas temperaturas.
- Entrega mensual en elementos de protección para el cuidado y resguardo de trabajadores frente a la pandemia, en especial mascarillas, y elementos de protección para evitar riesgo de contagios.
- Seguro Covid para todos los trabajadores, en caso de contagios.





04

**EJES DE
DESARROLLO**

4.1 GESTIÓN DE SITIOS

La Estrategia de Desarrollo Regional 2017 – 2030 ha sido denominado al turismo como la tercera fuerza, por el efecto productor de riqueza de sitios apropiadamente gestionados.

La Corporación Municipal Costa Chinchorro está a cargo de la administración de tres sitios de alto interés turístico en la región: Cuevas de Anzota, Playa El Laucho y la ex Isla del Alacrán, todas ubicadas en el borde costero, en las cuales ha desarrollado la aplicación de modelos de gestión, los cuales se encuentran en distintas etapas.

Cabe mencionar que, hoy, un patrimonio o un sitio sin gestión, no puede ser considerado como un sitio turístico. El turismo es un fenómeno social y una actividad económica poderosa. La gestión de destinos es la gestión coordinada de todos los elementos que conforman un destino turístico (los atractivos turísticos, las instalaciones, el acceso, el marketing, y en el caso que corresponda, los precios). La gestión de destinos responsable y sostenible debe conllevar un proceso que aborde, con eficacia y armonía, las interacciones entre los visitantes, la industria que les presta los servicios, la comunidad que los aloja y el entorno en el sentido más amplio.



4.2 PANDEMIA

En el 2020 el mundo se vio sorprendido por una pandemia, que obligó a la mayoría de los habitantes del orbe a confinarse. Obviamente uno de los sectores más afectados por esta nueva realidad fue el turismo: las restricciones de movilidad, cierres de fronteras, exigencias de homologación de pases, y el cierre de diversos atractivos, golpeó fuertemente a este sector que hasta el día de hoy no ha logrado recuperarse en su totalidad.

En este marco, y con el fin de evitar la propagación del Covid-19, e instar a las personas a quedarse en sus casas es que la Corporación Municipal Costa Chinchorro, decidió cerrar los dos sitios que en ese momento estaban bajo su administración: Cuevas de Anzota y Playa el Laucho.

Desde esa fecha y de acuerdo a la evolución de la pandemia, ambos sitios se mantuvieron cerrados al público -pero con resguardo y mantenimiento las 24 horas del día y los siete días de la semana- durante siete meses. Medida que se replica en la Ex isla Alacrán, cuya administración la asume la Corporación en agosto de ese año.

Luego y dependiendo de la etapa en que nos encontrábamos como ciudad durante ese periodo, los sitios se cerraron o limitaron sus aforos, además de adoptar una serie de protocolos y medidas sanitarias, las cuales se mantienen hasta el día de hoy.

4.3 PLAYA EL LAUCHO

Desde octubre del 2018, la Corporación Municipal Costa Chinchorro cuenta con un Permiso de Escasa Importancia -el cual es renovado año a año- que le permite administrar Playa El Laucho, el cual es uno de los principales balnearios de la ciudad.

La administración de este espacio ha permitido, entre otros avances:

- 1.-** Mantener la playa habilitada durante los **365 días del año.**
- 2.-** Proteger la infraestructura asociada al borde costero.
- 3.-** Mejorar la Seguridad de los espacios a cargo.
- 4.-** Poner en valor el espacio administrado.
- 5.-** Aplicar protocolos y medición de aforos durante los momentos más críticos de la pandemia.

Iniciativas:

- Contratación de controladores de acceso (24 horas), mantención y salvavidas durante todo el año.
- Cierre de playa, mantención aforos y aplicación de protocolos sanitarios (bajamos de 6.500 a 650 personas en arena en temporada crítica pandemia) .

4.3 PLAYA LAUCHO

- Generación de diversas activaciones denominadas El Laucho Bulevar con el fin de apoyar a emprendedores y emprendedoras tras la pandemia.
- Arreglo sala de bombas, dragado, entre otros.
- Adquisición nueva caseta de salvavidas.
- Mejoramiento y mantención del espacio.

“Mantención Baños El Laucho”, diciembre 2021, por un monto de **\$7.415.385**. Involucró mantenimiento bombas, dragados, llaves, otros.

“Cambio de Línea de Seguridad”, Noviembre 2021, por un monto de **\$3.510.000**.

“Adquisición caseta de Salvavidas”, Diciembre 2021, por un monto de **\$49.058.163**, recursos municipales que fueron invertidos en la adquisición de cuatro casetas de salvavidas: una para playa el Laucho, otra en la Lisera y dos en playa Chinchorro.

CIFRAS:

Playa el Laucho tuvo un total de visitantes en el periodo estival 2020 y 2021 de **227.308 personas**. Esto considerando que durante el 2020 hubo un paréntesis de casi un mes por cuarentena, y luego un aforo restringido por siete meses de **650 personas** en arena.



4.4 SENDERO CUEVAS DE ANZOTA

En octubre del 2018 obtuvimos la administración del sendero de Cuevas de Anzota, lugar en el que se implementó un modelo de gestión, permitiéndonos entregar protección medioambiental y de la infraestructura, otorgar seguridad de los visitantes e iniciar la explotación con fines turísticos de los espacios administrados.

OBJETIVOS:

- 1- Protección del borde costero e infraestructura asociada
- 2- Cuidado de la fauna y protección medio ambiente
- 3- Mejorar la Seguridad de los espacios a cargo
- 4- Poner en valor los espacios administrados
- 5- Mejorar seguridad de nuestros visitantes
- 6- Implementación de protocolos de seguridad por COVID (que incluye cierres, restricción de aforos, toma temperatura, entre otros)

INICIATIVAS

1. Contratación de personal controlador de acceso (24 horas) y de mantención durante todo el año.
2. Implementación de un sistema de comunicaciones para la seguridad del lugar a través de la radio.



4.4 SENDERO CUEVAS DE ANZOTA

3. Implementación de modelo de gestión, que entre otras acciones incorpora uso obligatorio de casco; respeto de aforo de 120 personas como máximo; implementación de Ficha Declaración de Liberación de Responsabilidad, que cumple con el objeto de que los visitantes tomen conocimiento y asuman la responsabilidad de acceder a un espacio de alto riesgo; cierre del lugar en caso de representar un riesgo para los visitantes.

4. Puesta en valor a través del uso de las nuevas tecnologías en el lugar.

5. Mantenimiento del espacio y su infraestructura asociada.

INVERSIÓN:

Implementación proyecto de Realidad Aumentada para acercar la cultura Chinchorro a los visitantes de Cuevas de Anzota. **\$13.498.604** financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Implementación de Cámaras Cuevas de Anzota **\$2.568.000**

Renovación Portón Cuevas de Anzota **\$3.462.900**

CIFRAS

El 31 de Marzo del 2021 Cuevas de Anzota alcanzó la visitante 200 mil. El levantamiento de visitas se inició en diciembre del 2018, y considera los 10 meses que el espacio estuvo cerrado por temas de pandemia.

4.5 EX ISLA DEL ALACRÁN

Desde agosto del 2020, a solicitud del Consejo Regional y el MOP, la Corporación Municipal Costa Chinchorro comenzó la administración del Monumento Histórico Ex Isla del Alacrán, con el objetivo de implementar medidas para la protección y resguardo medioambiental, habilitando una infraestructura que permite el control de acceso, registro, aseo y mantención del recinto.

Cabe mencionar que para realizar esta tarea nos adjudicamos recursos del Programa Estratégico Regional (PER) Arica Siempre Activa a través del eje de habilitación de sitios turísticos y aplicación de modelos de gestión.

Para esto contamos con tres personas de manera permanente en el lugar, que se encargan de resguardar y mantener el recinto.



4.5 EX ISLA DEL ALACRÁN

Iniciativas:

- Contratación de controladores de acceso (24 horas), y mantención.
- Control de horario para su resguardo nocturno. 20:00 a 08:00 horas.
- Aplicación de protocolos sanitarios, control de aforo, temperatura y alcohol gel a los visitantes
- Generación de activaciones con el fin de poner en valor el recinto y dar servicios a los visitantes, préstamo gratuito de bicicletas, feria de emprendedores con Asech y Foodtruck, celebración del día del Patrimonio.
- Dragado baños públicos
- Adquisición nueva caseta para personal control de acceso y mantención.
- Instalación y remodelación de contenedor baño, para dar un espacio a los trabajadores y a personas con movilidad reducida.
- Habilitación de espacio de picnic.
- Cámaras de seguridad para el ingreso al recinto.
- Habilitación de punto con informadora turística.



4.5.1. LEVANTAMIENTO DE DATOS EN EX ISLA DEL ALACRÁN

Con el fin de caracterizar a los visitantes de la isla, y utilizar estos datos en una mejor planificación para el lugar y el sector turístico, se realiza el registro de los visitantes a través de Kobo toolbox, un software gratuito para la recolección de datos, que nos permite trabajar con las Tablet de manera offline. De esta manera, se ha podido realizar un levantamiento con el perfil de nuestros visitantes y con datos relevantes de quienes visitan el lugar y la ciudad.

Esto nos ha permitido:

- Tener una estadística con datos de edad, sexo, lugar de procedencia del total de los visitantes, más datos específicos de los turistas como donde se alojan, días de permanencia y motivo visita.
- Actualmente la Corporación Municipal es el único ente que cuenta con estos datos a nivel regional, lo que nos permite generar hitos comunicacionales, entregar información de relevancia para inversión, proyectos y para la toma de decisión de inversión en publicidad a entidades públicas y privadas.
- Los datos han sido solicitados por Sernatur, IMA, Programa Estratégico Regional de Corfo.



4.5.2. DATOS RELEVANTES

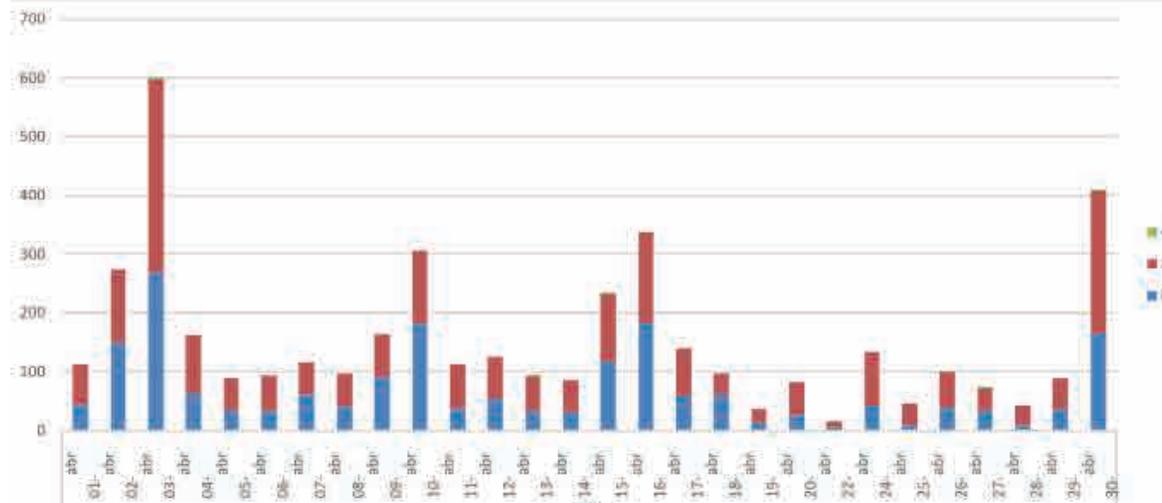
En este recuadro, hemos registrado los últimos 19 meses de visitas, contando un total de 131.809 personas en el Monumento Histórico Ex Isla del Alacrán, que han pasado por el control de acceso, en general tenemos un promedio mensual de visitas de 6.937 personas.

1	Noviembre 2020	5.064
2	Diciembre 2020	5.278
3	Enero 2021	6.865
4	Febrero	1.063
5	Marzo	4.759
6	Abril	4.913
7	Mayo	3.739
8	Junio	15.367
9	Julio	11.587
10	Agosto	9.237
11	Septiembre	7.613
12	Octubre	7.095
13	Noviembre	9.103
14	Diciembre	9.934
15	Enero 2022	6.483
16	Febrero	8.186
17	Marzo	5.053
18	abril	4.900
19	mayo	5.570
	Total	131.809

4.5.2. DATOS RELEVANTES

ANÁLISIS POR DÍA

Este gráfico nos permite identificar el flujo de visitantes a diario en el recinto, donde el domingo 03 de abril se nota un peak superior a los otros fines de semana, así mismo el 28 de mayo, cuando se celebró el día del Patrimonio, la difusión realizada para esta festividad, nos permitió aumentar el ingreso de visitantes, lo que fue muy positivo para la actividad programada ese día con artesanos, bicicletas, foodtruck y tour guiado.

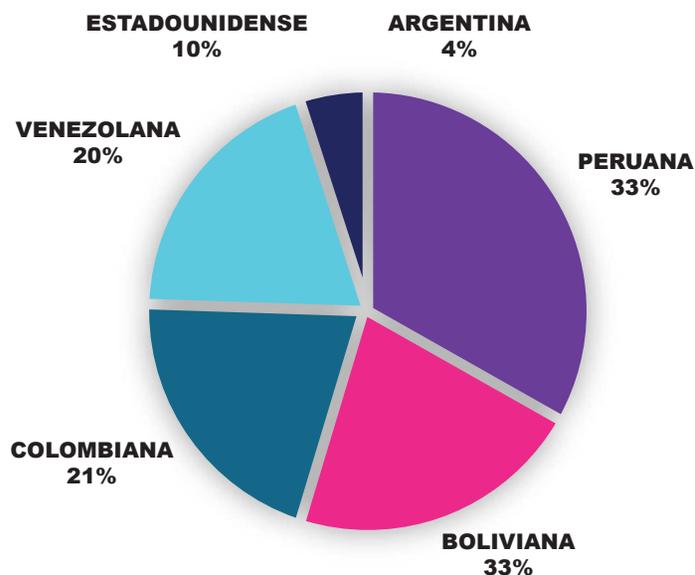


PAÍS DE PROCEDENCIA

El 1 de mayo se abrió el paso fronterizo Chacalluta que nos conecta con Perú de manera terrestre, esto se ve reflejado en el aumento de turistas del vecino país.

Al estar cerradas las fronteras, la mayoría de los visitantes de la Ex isla Alacrán son de nacionalidad chilena teniendo una baja incidencia el turismo internacional, la mayoría de los visitantes extranjeros pertenecen a los países vecinos, le sigue Colombia y Venezuela.

NACIONALIDAD



POR ACTIVIDAD

Paseo sigue siendo la actividad con la que mayormente se identifican quienes visitan la Ex Isla Alacrán, seguido por bicicleta y deportes náuticos, se repite esta tendencia.

	ABRIL	MAYO
PASEO/RIDE	3405	4075
DEPORTES NAUTICOS/ SURF -BODYBOARD - WATER SPORTS	324	252
BICICLETA / RIDE A BIKE	225	262
PESCA/FISHING	153	116
TROTAR / RUNNING	149	86
OTRO / OTHER	13	7
TOTAL GENERAL	4269	4798

4.6 MEJORA FISCAL NORTE PLAYA LA LISERA

Con el fin de recuperar y colocar en valor la mejora fiscal de norte de Playa La Lisera, la cual se encontraba ocupada ilegalmente, la CMCC realizó una limpieza y sanitización del lugar, además se invirtió en la recuperación de la infraestructura existente y la habilitación de cierres y puntos eléctricos, instalándose en el lugar las actuales oficinas administrativas.

Las obras contemplaron cambio de sombreadero, pintura de muros interiores y exteriores, reposición de la instalación sanitaria, lo cual contempló cambio de galerías, artefactos y grifería, restauración del piso existente, reposición y normalización de la instalación eléctricas.

ANTES



PROCESO



DESPUÉS



4.6 MEJORA FISCAL NORTE PLAYA LA LISERA

INICIATIVAS:

1. Contratación de personal: Controladores de acceso (24 horas).
2. Habilitación de la Mejora Fiscal Norte a través de una resolución de la Gobernación Marítima, que permite reparar la infraestructura.
3. Recuperación de la Mejora Fiscal Norte a través de: la reparación y limpieza de los espacios, mejoramiento de pintura y obras de normalización eléctrica.
4. Instalación Oficinas Administrativas
5. Mejoramiento y recuperación del entorno a través de limpieza y pintura
6. Proyecto de habilitación de un lugar para práctica deportiva en un sitio que era mal utilizado.

INVERSIÓN

Recuperación de mejora fiscal lado norte de playa La Lisera, por un monto de **\$22.500.300.**

Proyecto Lisera Más Deportes, por un monto de **\$23.776.000** financiados por el 6% del FNDR del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y el Consejo Regional. Esto permitió recuperar un espacio para la práctica deportiva de voleibol playa y calistenia.

Proyecto “Recuperemos los Espacios de Todos: Instalación de Cámaras de Vigilancia en Sitios Turísticos del Borde Costero Sur de Arica”, contempla una inversión de **\$8.335.500**, financiado por el 6% del FNDR del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y el Consejo Regional





05

PROMOCIÓN DE DESTINO

5.1 APOORTE A LA OFERTA TURÍSTICA

A fin de vincular a la empresa privada con la realización del evento más relevante con el que cuenta la ciudad: el Carnaval Andino con la Fuerza del Sol, la Corporación Municipal de Fomento Productivo de Arica firmó un convenio con la Mesa Carnaval a fin de atraer auspicios que permitieran fortalecer el desarrollo del evento, además de generar y fomentar el empleo y emprendimientos a través de la contratación y gestión de los recursos.

El alcance de esta iniciativa nos permitió beneficiar a 16.000 bailarines y músicos, y los más de 20 mil turistas que se reciben cada año en esa fecha reactivando la economía.

Durante tres días son alrededor de 150.000 espectadores que disfrutan de este evento, el cual por primera vez tuvo cierre con la presentación de un gran artista “Americo”.



5.1.1 APOYO EN CARNAVAL ANDINO CON LA FUERZA DEL SOL 2020

LO CUAL FUE INVERTIDO EN:

PRODUCCIÓN ————— \$6.153.568
M. COMUNICACIÓN — \$2.075.100
MERCHANDISING ——— \$1.201.900
COSTO VENTA ————— \$1.288.129
AUSPICIADORES
MACHAQ MARA ————— \$1.399.535
COSTA CHINCHORRO — \$699.767

Q	EMPRESA	PECUNARIO	NO PECUNARIO	TOTAL
1	MALL PLAZA	\$13.995.348		\$7.495.348
2	PEPSI - CCU	\$6.000.000		\$6.000.000
3	TPA	\$500.000	\$3.150.000	\$3.650.000
4	KOLA REAL		\$5.897.000	\$5.897.000
5	CASINO ARICA		\$3.017.800	\$3.017.800
6	PROAC		\$3.213.000	\$3.213.000
7	SILKSCREEN		\$1.000.000	\$1.000.000
8	TRANS. TURISMO		\$2.737.000	\$2.737.000
TOTAL		\$12.805.348	\$19.014.800	\$33.010.148



06

FOMENTO PRODUCTIVO

6.1 CARNAVAL DE SABORES EN LÍNEA

Dentro de la labor que realizamos como Corporación Municipal se encuentra el apoyar a las pymes y emprendimientos locales. En pandemia nos abocamos a buscar las mejores herramientas para apoyarlos.

El objetivo del Carnaval de Sabores es potenciar la identidad gastronómica de la región, generando un evento de alto interés para la familia y los visitantes, colocando en valor la cocina local y patrimonio local, a través de clases de cocina y una feria culinaria donde se comercializan distintos platos, productos gastronómicos y artesanías locales.

Esta iniciativa nace de Inacap el 2018, sumándonos como Corporación para ayudar a potenciar el evento en su versión del 2019. Como primera instancia se buscó un mejor ambiente para el evento, realizándose en el Parque Centenario, mejorando el entorno y permitiendo una mayor participación familiar.

Dada la pandemia, la mayoría de los emprendedores que trabajaron con nosotros en Carnaval de Sabores, se vieron afectados por la cuarentena y el cierre de los locales, por lo que como Corporación, impulsamos la realización del evento de manera remota.

En mayo de 2020, se realizó el primer Carnaval de Sabores en línea, replicando la experiencia presencial, con clases de destacados Chef desde sus hogares, y animadores en el estudio promoviendo las ventas de los locales asociados al evento con modalidad despacho a domicilio o retiro en los locales.

Con el fin de apoyar a las pymes gastronómicas que vieron disminuidas sus ventas. Se replicó un total de tres veces el Carnaval de Sabores en línea, llegando a conseguir auspiciadores y apoyo del gobierno regional para su última versión.



6.1 CARNAVAL DE SABORES EN LÍNEA

MAYO 2020:

15 PYMES GASTRONÓMICAS
9 HORAS DE TRANSMISIÓN EN VIVO
8 CHEF INVITADOS
1218 PLATOS VENDIDOS
54.300 PERSONAS ALCANZADAS
FINANCIAMIENTO PROPIO

SEPTIEMBRE 2020: CARNAVAL DE SABORES DIECIOCHEROS

10 PYMES GASTRONÓMICAS
8 HORAS DE TRANSMISIÓN EN VIVO
5 CHEF INVITADOS
1345 PLATOS VENDIDOS
33.497 PERSONAS ALCANZADAS
AUSPICIO DE GASCO, ARIZTÍA Y PROGRAMA ESTRATÉGICO REGIONAL.

DICIEMBRE 2020

20 PYMES
8 HORAS DE TRANSMISIÓN
5 CHEF INVITADOS
1120 PLATOS VENDIDOS
34.800 PERSONAS ALCANZADAS
FINANCIAMIENTO DEL 6%FNDR GORE ARICA Y PARINACOTA.



6.2 FERIAS EMPRENDEDORES

En esta área, la Asociación de Emprendedores de Arica (ASECH), la Oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad de Arica y la Corporación Municipal Costa Chinchorro generaron alianza para realizar ferias de emprendimiento bajo el nombre Laucho Bulevar, donde se trabajó con más de 25 emprendedores en artesanías y gastronomía.

Se logró realizar en tres oportunidades el verano 2020, donde se activó el sector con foodtruck y música para promover sus ventas y la visitación al sector, y regresamos a la presencialidad en agosto 2021 con una gran feria de artesanías, y foodtrucks.



6.3 FOMENTO DIGITAL

Durante el 2020 debido al cierre del comercio por la pandemia, los emprendedores se vieron afectados por la baja de sus ventas, y la falta de canales para comercializar sus productos, por lo que con nuestra área de Marketing, se realizaron tres páginas web:

6.3.1. MERCADILLO EN CASA

Directorio de empresas ariqueñas de distintos rubros con sus canales de contacto, restaurantes, farmacias, profesionales de la salud, lavandería entre otros. Para quienes comercializaban productos, se realizó el nexa con empresas de despacho a domicilio para poder reactivar sus ventas.

6.3.2 LAUCHO BULEVAR

A través de una alianza estratégica entre la Asociación de emprendedores de Chile en Arica ASECH y la Corporación Municipal de Fomento Productivo Costa Chinchorro, se creó la primera feria virtual con el sitio web El Laucho Bulevar, Ellauchobulevar.cl, el cual tiene como objetivo promover el emprendimiento local que fuera afectado por el estallido social y la pandemia del Covid 19. La feria virtual que se mantiene vigente, cuenta con una exhibición de más de 230 productos para elegir, hechos a mano y con identidad regional, a través de un sitio web fácil de navegar, con información de 19 emprendedores, cómo contactarlos y con enlaces a sus propias redes.



6.3.3. POBLADO ARTESANAL

Bajo la misma línea de impulsar el fomento productivo en tiempos de pandemia y, además de aportar con la puesta en valor de un espacio icónico de la identidad local, CMCC en conjunto con Dirección de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Arica - que administra el espacio físico- creó el sitio web del Poblado Artesanal www.pobladoartesanal.cl para generar un espacio virtual donde se puede conocer información relevante para visitarlo.

En la página web que se encuentra vigente, se puede encontrar la historia de los más de 40 años del Poblado Artesanal, descripciones de los talleres presentes con sus artesanos y los productos y servicios que ofrecen, información de cómo llegar y también el contacto de quienes administran este espacio donde además de encontrar artesanías, se realizan diversas actividades artístico-culturales.



6.4 ACTIVACIONES

6.4.1 DÍA DEL PATRIMONIO

En el marco de la celebración del Día del Patrimonio en mayo 2021, se realiza una actividad virtual con tres colegios de la comuna, para presentarles una manera diferente de conocer la cultura Chinchorro con la aplicación de realidad aumentada SARIRI. También se compartió a través de nuestras redes para ampliar el alcance a toda la comunidad.

El Orfeón de Arica también fue parte importante en esta celebración, ya que todos los domingos realizan la retreta, espacio musical cultural donde comparten con la comunidad de Arica sus mejores temas.



6.4.2 ACTIVIDADES EN PLAYA EL LAUCHO

Desde que la Corporación Municipal cuenta con la administración de la Playa, se realizan durante todo el año reservas para matrimonios, colegios, academias, campeonatos deportivos, festivales culturales y ferias de emprendimiento.

Durante el segundo semestre del 2021, comenzamos a reactivar las actividades presenciales, y una de las actividades más emblemáticas fueron:

- Campeonato Internacional de natación master mantarrayas con más de 100 inscritos.
- En alianza con el Instituto Nacional del Deporte, nos tomamos la playa, con más de 300 participantes y 12 disciplinas distintas para distintas edades.
- Festival Arica Nativa y Costa Chinchorro, presentaron Cine al aire libre en Playa el Laucho, volviendo a la presencialidad en pandemia con una película familiar y más de 400 espectadores.
- Feria navideña con 50 emprendedoras en Playa el Laucho, actividad impulsada por la concejala Carolina Medalla para dar un espacio a las emprendedoras ariqueñas.
- Habilitación y apertura de temporada de playa 2020-2021 con las medidas sanitarias sugeridas por el Ministerio de Salud para evitar la propagación del Covid 19.

- Sombreadero para la terraza playa El Laucho en conjunto con los Scout de Capitanía de Puerto.
- Día Mundial del Turismo con actividades deportivas y culturales al aire libre.
- Concierto al aire libre por el 40º Aniversario Orfeón.



6.4.3 INFORMACIÓN TURÍSTICA

Como parte de la promoción y reactivación del destino, habilitamos un punto de información turística en Playa el Laucho y la Ex Isla del Alacrán, donde nuestra informadora turística orienta a los visitantes para recorrer nuestra comuna.





07

VINCULACIÓN CON EL MEDIO

7. VINCULACIÓN CON EL MEDIO

En nuestro primer año de funcionamiento, uno de nuestros mayores desafíos fue el posicionarnos como una entidad generadora de desarrollo.

Con ese fin, trabajamos en diversos frentes, aunando esfuerzos y siendo partícipes del devenir de la ciudad a través de un trabajo en conjunto con entidades públicas y privadas, como son la Municipalidad de Arica, Universidades, Servicios Públicos, entidades gremiales, entre otras, también a través de la participación activa en Mesas y Programas de fomento, logrando una sinergia que propende al desarrollo y crecimiento socio-económico de la zona.

7.1 MESAS DE TRABAJO

7.1.1 MESA DE ORDENAMIENTO DE BORDE COSTERO DE COMUNA DE ARICA Y CAMARONES.

Como administrador de espacios del borde costero, la Corporación integra esta mesa de trabajo que es liderada por la Gobernación Marítima y cuyo fin es el cuidado y la preservación del borde costero y la promoción de turismo y actividades recreativas. Participando activamente en su modelo de gestión.

La Mesa está conformada además de la Gobernación Marítima, por la Dirección Regional de Obras Portuarias, Sernatur, la Dirección de Turismo y la Unidad de Jurídico de la Municipalidad de Arica.

En esta instancia se analizan solicitudes o temas de interés de la comisión referidos al uso, permisos y ordenamiento del borde costero.

7.1.2. MESA DE MITIGACIÓN DE RIESGO EN ANZOTA.

Durante el 2019 y con el fin de definir y generar acciones concretas que permitan mejorar las condiciones de seguridad de Cuevas de Anzota, generamos como Corporación Costa Chinchorro la Mesa de Mitigación de Riesgos.

Esta instancia está compuesta por la Gobernación Marítima, las Secretarías Regionales Ministeriales de Obras Públicas y de Medio Ambiente, la ONEMI, la Dirección de Obras Portuarias, el Ejército, el Cuerpo de Bomberos de Arica, Sernatur, el departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Arica, el Departamento de Protección Civil y Emergencias IMA, la Comisión de Turismo del Concejo Municipal y Ayllu Solar.

Dentro de los avances logrados se encuentran:

- El establecimiento de un punto de mitigación en caso de tsunami a través de la medición de tiempos, altura y estado del terreno, en el primer estacionamiento de playa Corazones a 30 metros sobre el mar. Hoy este punto está validado y ha sido considerado en el nuevo plan de evacuación de la Onemi.
- El establecimiento de un punto de rescate junto al Ejército, Emergencia IMA, ONEMI y Bomberos.
- La verificación por parte del Ejército del estado del segundo posible punto de mitigación, el cual fue descartado.
- El departamento de Protección Civil realizó un informe de gestión de riesgos, que incluye distintos puntos de evacuación con medidas de alturas y tiempos para buscar un resguardo a las personas que estén en el sendero.
- Se coordinó a los equipos de radios con la ONEMI y emergencia IMA, lo cual nos permite reportar al centro de alerta temprana dos veces al día a ambos servicios.
- Se gestionó capacitación CERT a nuestros colaboradores.

7.1.3. PROGRAMA ESTRATÉGICO REGIONAL

La directora ejecutiva de la Corporación es parte de la gobernanza público-privada del Programa Estratégico, Turismo Activo y de Naturaleza en Entornos Patrimoniales “Arica Siempre Activa”, el cual se enmarca en la necesidad de diversificar la matriz productiva del país fortaleciendo aquellos sectores productivos en donde las regiones poseen ventajas.

El programa se fundamenta en las características y ventajas geográficas, climáticas y patrimoniales de nuestro territorio que representan una alternativa real de desarrollo económico local altamente sostenible.

El programa se encuentra hoy en su cuarto año de ejecución de la etapa de implementación, y es una iniciativa financiada por Corfo y el FNDR a través del apoyo del Gobierno Regional y del Consejo Regional de Arica y Parinacota.

El principal objetivo del programa es alcanzar la transformación y sofisticación del modelo productivo actual de las empresas e instituciones vinculadas a la prestación de servicios turísticos asociados a la zona costera de Arica y Camarones, para responder a una tendencia creciente de mercado, haciendo que el sector aumente en rentabilidad, presencia y competitividad en el mercado nacional e internacional.

7.1.5 GOBERNANZA ZONA DE INTERÉS TURÍSTICO (ZOIT)

En marzo del 2019 Sernatur le entregó a la Municipalidad de Arica la certificación que acredita el borde costero y el casco antiguo de la ciudad como Zona de Interés Turístico, junto a otras instituciones y entidades participamos de esta mesa con el fin de dar seguimiento al Plan de Acción comprometido. En este sentido, cabe mencionar que en este marco postulamos y ganamos un proyecto en esta área.

7.1.6 CORPORACIÓN CHINCHORRO MARKA.

La Corporación Costa Chinchorro es socio fundador de la Corporación Chinchorro Marka, entidad constituida el 2019, y en la cual participan la Universidad de Tarapacá y la Corporación Municipal de Camarones, con el fin de dar cumplimiento a uno de los pasos fundamentales para que el Expediente Chinchorro pudiese optar a la denominación de Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO.

La Corporación Municipal Costa Chinchorro apoyó de manera técnica la gestión corporativa y comunicacional en torno a la inscripción de la lista de Patrimonio Mundial de la Unesco de los sitios de la Cultura Chinchorro, siendo este uno de los hitos regionales más importantes del último tiempo.



08

CONVENIOS

8.1 INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE

Con fecha 22 de junio de 2021, se celebra convenio de colaboración con la Dirección Regional del Instituto Nacional de Deportes, IND, cuyo objetivo principal es regular de manera general, la relación mutua en torno a la suscripción de convenios específicos, lo cual nos permitió realizar diversas activaciones en playa el Laucho en el último tiempo y generar proyectos en conjunto como la Lisera más Deporte:

Actualmente se trabaja en conjunto con el IND y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para la formulación y ejecución del proyecto “Chinchorro Deporte Más Vida” que crea un centro deportivo en playa Chinchorro.

8.2 INNOVA GREEN

Con fecha 17 de diciembre de 2021, se celebró un convenio de cooperación mutua con la empresa Innova Green Circular SpA cuyo objetivo principal es regular la colaboración en la ejecución de proyectos de investigación, desarrollo e innovación. Permitiendo principalmente el prototipado de la gestión de residuos en sectores rurales.

Actualmente se trabaja en conjunto para la creación de la Planta de Valorización de Residuos multipropósito en la región de Arica y Parinacota.

8.3 CONVENIO DE AUTORIZACIÓN DE USO SOBRE SECTOR PUNTA RIELES CON CINGE

Instrumento suscrito con fecha 31 de octubre de 2019 con el Ejército de Chile que permite la administración formal de la infraestructura que sirve de antesala al Sendero de Cuevas de Anzota. Dicho convenio tiene una vigencia de 10 años.

Con la autorización por parte del Comando de Ingenieros del Ejército, CINGE, se puede habilitar un kiosco, centro de artesanía y centro para un operador turístico, activando comercialmente el sector.

8.4 CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE UTA Y CMCC

Convenio de Colaboración con la Universidad de Tarapacá, UTA, que surge con el fin de encontrar los recursos que permitan realizar el levantamiento de una línea de base en el borde costero y monitoreo de la biodiversidad del Sector de Cuevas de Anzota.

Es un instrumento de colaboración de ambas entidades el cual se ejecutará a través de convenios específicos entre ambas entidades. Actualmente se encuentra suscrito un convenio específico con la Facultad de Agronomía de la UTA con fecha 22 de abril de 2019, el cual define las actuaciones que deba realizar para el asesoramiento técnico para la preservación de la biodiversidad del lugar.

8.5 CONVENIO DE COLABORACIÓN CON SERNATUR

Instrumento de fecha 08 de enero de 2019, que permite la colaboración con la dirección regional de SERNATUR para la promoción de destinos turísticos de la región a través de la orientación y entrega de información a los clientes y así difundir a través de las Oficinas de Información Turísticas de la Corporación Municipal, los destinos, atractivos, servicios turísticos y complementarios de Arica y sus alrededores.

8.6 CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CON INACAP

Instrumento de junio de 2019, que permite la colaboración y apoyo mutuo de ambas organizaciones en el desarrollo y cumplimiento de sus respectivos objetivos institucionales, en el ámbito productivo y social. Y que entre otros puntos nos permitió sumarnos a la organización del Carnaval de Sabores, actividad que fue un total éxito.





09

ORFEÓN ARICA

9.1 ORFEÓN ARICA

En enero del 2019 el Orfeón pasó a ser parte de nuestra Corporación, esto como una manera de entregarle estabilidad a sus integrantes y permitir su proyección en la comunidad, otorgándoles mejores condiciones laborales y entregando el apoyo necesario para efectuar sus intervenciones artísticas.

El Orfeón busca promover la cultura y la valoración del arte a través de la experiencia musical, generando además un aporte al turismo de nuestra región.

Durante el 2020 y 2021, los conciertos se vieron disminuidos por la condición sanitaria, sin embargo, el Orfeón no se quedó atrás y realizaron cápsulas musicales desde sus hogares para seguir acompañando a la comunidad con sus melodías. Asimismo, el 2020, celebramos con una gala virtual su 39 aniversario; en tanto para su 40 aniversario, se celebró con una gala de aforo reducido en el Teatro Municipal la cual fue transmitida por redes sociales y una presentación al aire libre en playa El Laucho.

En octubre de 2021, se regresó a la presencialidad con su concierto aniversario en Playa el Laucho, y se concluye el año con un concierto navideño. Desde entonces, se mantiene una agenda de actividades con todas las precauciones de distanciamiento para evitar contagios en los músicos y quienes asisten a sus eventos.

Número de actuaciones: **89 presenciales y 74 cápsulas virtuales.**

Este contenido pueden revisarlo en el Facebook e Instagram:
Orfeón de Arica





10

PROYECTOS

10.1. PROYECTO PMU ZOIT “HABILITACIÓN DE ACCESO A PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN PLAYA EL LAUCHO, ARICA”

Durante el 2019 la Subsecretaría de Turismo, en conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional abrieron un fondo para las Zonas de Interés Turístico, y como Corporación realizamos una alianza con la Municipalidad de Arica y participamos con el proyecto de “Habilitación de acceso a personas con movilidad reducida para Playa El Laucho, Arica”. En dicha convocatoria participaron 16 municipios a nivel nacional, y Arica fue uno de los dos ganadores a nivel nacional.

El objetivo de este proyecto es entregar acceso universal en el sector sur de uno de los balnearios más visitados de la ciudad, el cual se encuentra habilitado durante todo el año, cumpliendo así con la normativa vigente y abordando uno de los proyectos contenidos en la Estrategia del ZOIT. El proyecto contempla la habilitación de un salvaescalera, obras menores y la electrificación correspondiente para su funcionamiento.

Posteriormente la Corporación habilitará un baño universal, más una ruta podotáctil, solanera y pasarelas enrollables para llegar a la playa.

Inversión:
\$32.166.000 provenientes convenios
Subdere/Subsecretaría de Turismo



10.2 PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL CHINCHORRO EN CUEVAS DE ANZOTA A TRAVÉS DEL USO DE LA APLICACIÓN TECNOLÓGICA REALIDAD AUMENTADA

En enero del 2021 inauguramos la experiencia en realidad aumentada Sariri, la cual fue financiada con Fondos de la línea de Patrimonio Regional del Ministerio de las Culturas, Artes y el Patrimonio, cuyo fin es facilitar el acceso de conocimiento al público ariqueño y visitantes del patrimonio arqueológico de la Cultura Chinchorro, a través del uso de las nuevas tecnologías en Cuevas de Anzota.

El resultado ha sido muy favorable, sobre todo en niños y niñas que disfrutaron de esta manera distinta de el patrimonio cultural. La experiencia denominada Sariri (que significa el que continúa), invita a encontrar los puntos de identificación en el sendero que permitirá a los usuarios y usuarias, a través de su celular, ver una recreación virtual de los chinchorros en dos situaciones cotidianas. El desarrollo de la aplicación estuvo a cargo del Centro Tecnológico de Divulgación Multimedia Qiri. Cerca de 350 estudiantes de North American College, Escuela Ricardo Silva Arriagada, Colegio Integrado y Colegio Jhon Wall, conocieron de cerca esta aplicación.

Con este proyecto se espera que quienes visitan la ciudad puedan contar con un punto más de entretenimiento, transformando la visita a las Cuevas de Anzota no sólo en un disfrute de la naturaleza, sino además en una experiencia con nuestro patrimonio cultural, permitiendo su proyección con una iniciativa más atractiva.

Inversión

\$13.498.604 Recursos del Fondo de Cultura 2020



10.3 LISERA MÁS DEPORTE

Con el objetivo de generar nuevas zonas para el desarrollo y la práctica de la actividad física al aire libre en el borde costero sur, la Corporación Municipal Costa Chinchorro habilitó un espacio deportivo con una cancha de voleibol y un centro de calistenia en playa La Lisera.

A través del 6% del FNDR, se adquirieron graderías, parantes de voleibol, el circuito de calistenia y toldos para clases deportivas en la arena. Previo a ello, se realizó un trabajo colaborativo entre la Corporación Municipal, la Dirección de Turismo y la cuadrilla de Espacios Deportivos de la Municipalidad de Arica y el Ministerio del Deporte a través del Instituto Nacional del Deporte, IND, para recuperar el espacio que estaba a maltraer.

Inversión \$23.776.000 Asignación Directa del 6% del FNDR 2021



10.4 RECUPEREMOS LOS ESPACIOS DE TODOS: INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN SITIOS TURÍSTICOS DEL BORDE COSTERO SUR DE ARICA

Con el fin de reducir la percepción de inseguridad en espacios del borde costero sur de Arica, la Corporación Municipal Costa Chinchorro, a través de un proyecto financiado por el 6 % del FNDR del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y el Consejo Regional instalamos un sistema de cámaras de televigilancia que busca disminuir la probabilidad de delitos en el sector.

La iniciativa contempló la instalación de 12 cámaras de seguridad asociadas a un sistema de alarmas, y de conexión inalámbrica las cuales se encuentran en Playa El Laucho, la Lisera y la Ex isla El Alacrán, y que están conectadas a una central que permite su monitoreo constante.

Este proyecto incluyó la capacitación en el uso y manejo del sistema de televigilancia a cerca de 20 personas que laboran en el borde costero sur, quienes también fueron instruidos en las acciones y coordinaciones que deben seguir en caso de la ocurrencia de un delito.

Inversión: **\$8.335.500 6% FNDR**



10.5 Recicladores de base “Entrega de habilidades, herramientas y conocimientos para la adaptación segura de gestión de residuos de recicladores de base en el marco COVID-19” (PROYECTOS 2020 y 2021)

Tras la pandemia diferentes rubros se vieron afectados, uno de los más desprotegidos fueron los recicladores de base, y para mejorar sus condiciones se generaron dos proyectos que además apuntan al cuidado del medio ambiente ante la crisis climática que actualmente vive el planeta.

El proyecto consistió en la entrega de elementos de protección personal y capacitaciones para que pudieran retomar sus labores de una forma segura y protegida. Esto a través de tres grandes líneas: una social, con la entrega en primera instancia de canastas de alimentos y aseos; otra de seguridad laboral, que permita equipar a recicladores con elementos de protección personal y herramientas para evitar el contagio de COVID-19; y una última línea de fomento al reciclaje, mediante la capacitación y habilitación de puntos limpios en juntas de vecinos con el fin de facilitar la labor de los recicladores y evitar contagios.

Es así como hoy contamos 20 recicladores de base capacitados en autocuidado y protección personal, además de manejo apresto y otras habilidades; además de vecinos de 6 juntas vecinales capacitados y con puntos verdes con manejo de residuos sólidos.

Se instalaron puntos limpios en las juntas vecinales de Villa del Mar, Villa Caquena, Villa Nueva Esperanza, Monte Sol, Faldeos del Morro y Pampa Algodonal. En este último sector se realizó el retiro de residuos agrícolas inorgánicos para ser reciclados y utilizados en mobiliario urbano.



Inversión:
\$4.651.476 6% FNDR 2020
\$5.318.189 6% FNDR 2021
Alcance: 20 recicladores y 600 vecinos

10.6 CARNAVAL DE SABORES ONLINE Y PRESENCIAL

Durante el año 2021 se realizaron tres versiones virtuales de Carnaval de Sabores, donde reconocidos chef nacionales presentaron sus recetas y consejos culinarios en un evento para apoyar a las empresas gastronómicas locales afectadas por la crisis sanitaria, y apoyar la medida de permanecer en casa, con actividades entretenidas y opciones económicas para toda la familia.

En mayo, en la primera versión se logró la venta de 1.218 platos y la transmisión tuvo 22.200 reproducciones. Durante el mes de septiembre se vendieron 1345 platos en una transmisión de ocho horas. En diciembre, la tercera versión tuvo cerca de 10.800 reproducciones de la transmisión en vivo, y 1120 platos vendidos que significó que varios locales despacharan absolutamente todo.

Durante abril de 2022 se realizó la sexta versión del Carnaval de Sabores de manera híbrida, presencial y paralelamente con transmisión en vivo desde las redes de Carnaval de Sabores, y a diferencia de los años anteriores se realizará durante dos días para evitar las aglomeraciones. Tuvo más de 10 mil visitantes en el Parque Centenario durante los dos días y generó importantes ganancias para las 40 pymes presentes con más de 37 millones de pesos transados.

Inversión

\$ 2.710.250 FNDR 2020

\$11.348.064 6% FNDR 2021



10.7 ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA EX-ISLA EL ALACRÁN

Tras la incorporación de la unidad territorial Ex Isla del Alacrán, a partir de la segunda quincena de agosto de 2020, se ejecutó un modelo de gestión que permitió el resguardo, la mantención y la puesta en valor de la ex isla. Esta iniciativa es financiada a través del Programa Estratégico Regional Arica Siempre Activa y la Línea de habilitación de destino. Esto significó, entre otros puntos el Diseño e implementación de protocolos y medidas para la protección y resguardo medioambiental, infraestructura existente y medidas sanitarias para el cumplimiento de los protocolos COVID-19 durante el periodo de cuarentena; y la actualización de modelo de gestión e implementación de sistema de control y registro de visitantes con metodología para obtención de datos clasificados de flujos y puesta en valor con fines patrimoniales, turísticos, deportivos y culturales.

Inversión: \$17.500.000 Programa Estratégico Regional 2020 .



10.8 PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE MODELO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA EX ISLA ALACRÁN

En julio del 2021 suscribimos un convenio con el Agente Operador del Programa Arica Siempre Activa de Corfo: CODESSER, el cual involucra el resguardo y la puesta en valor del monumento Ex Isla Alacrán, por lo cual se destinó al espacio personal de control de accesos y de mantenimiento.

Esto se tradujo en: Planificar, organizar y administrar las actividades a realizarse en el lugar; Fiscalizar y controlar el accionar de los visitantes; Supervisar y registrar el ingreso al espacio, lo cual permite el control y la caracterización de los visitantes; Mantener la limpieza, el orden y la seguridad en el espacio.

Entre las acciones está: el mejoramiento de los servicios en el espacio e instalaciones para el personal que trabaja en el lugar. Adecuación y reparación de baños, habilitación de terraza, caseta turística, entre otros

Inversión
\$50.000.000 del Programa Estratégico Regional 2021





10

BALANCE
2020/2021

BALANCE 2020



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

NOMBRE: CORPORACION MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA
RUT: 65.166.511-6
DIRECCION: COMANDANTE SAN MARTIN 693

GIRO: CORPORACION
REPRESENTANTE LEGAL: GERARDO ESPINDOLA ROJAS
RUN: 13.452.061-2

CODIGOS	CUENTA	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVOS	PASIVOS	PERDIDAS	GANANCIAS
1.1.20.1	BANCO SANTANDER CTA. 1	\$ 650.000.000	\$ 644.030.583	\$ 5.969.417		\$ 5.969.417			
1.1.220.1	IVA CF	\$ 9.823.451		\$ 9.823.451		\$ 9.823.451			
1.1.30.1	INSUMOS	\$ 23.091.115		\$ 23.091.115		\$ 23.091.115			
1.1.301.1	PAGOS PROVISIONALES MENSUALES	\$ 322.857		\$ 322.857		\$ 322.857			
1.2.30.1	CONSTRUCCION MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 20.365.551		\$ 20.365.551		\$ 20.365.551			
1.2.80.1	DEPRECIACION ACUMULADA	\$ 3.230.982		\$ 3.230.982		\$ 3.230.982			
2.1.130.1	IMPUESTO A LA RENTA II CATEGORIA POR	\$ 2.062.725	\$ 2.250.299		\$ 187.574		\$ 187.574		
2.1.140.1	LEYES SOCIALES POR PAGAR	\$ 100.908.952	\$ 100.908.952						
2.1.140.2	RETENCIONES POR PAGAR	\$ 1.603.841	\$ 2.006.569		\$ 402.728		\$ 402.728		
2.1.2.1	REMANENTE X PAGAR, MUNICIPALIDAD DE		\$ 5.969.417		\$ 5.969.417		\$ 5.969.417		
4.1.20.1	OTROS INGRESOS DEL GIRO		\$ 650.000.000		\$650.000.000				\$ 650.000.000
4.2.20.1	OTROS COSTOS DIRECTOS DEL GIRO	\$ 8.414.938		\$ 8.414.938				\$ 8.414.938	
4.3.10.1	FINQUITOS	\$ 10.343.370		\$ 10.343.370				\$ 10.343.370	
4.3.110.1	DEPRECIACION	\$ 3.230.982		\$ 3.230.982				\$ 3.230.982	
4.3.150.1	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION Y	\$ 9.579.500		\$ 9.579.500				\$ 9.579.500	
4.3.70.1	REMUNERACIONES	\$ 425.095.795		\$425.095.795				\$425.095.795	
4.3.70.2	HONORARIOS	\$ 12.516.243		\$ 12.516.243				\$ 12.516.243	
4.3.70.4	RETENCIONES	\$ 1.603.841		\$ 1.603.841				\$ 1.603.841	
4.3.80.1	LEYES SOCIALES	\$ 100.908.952		\$100.908.952				\$100.908.952	
4.3.80.2	IMPUESTO A LA RENTA II CATEGORIA	\$ 2.062.725		\$ 2.062.725				\$ 2.062.725	
4.6.10.2	APORTE A INSTITUCIONES	\$ 20.000.000		\$ 20.000.000				\$ 20.000.000	
		\$ 1.405.165.820	\$ 1.405.165.820	\$656.559.719	\$656.559.719	\$ 62.803.373	\$ 6.559.719	\$593.756.346	\$ 650.000.000
						\$ 56.243.654			\$ 56.243.654

BALANCE 2020

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020

DETALLE	NOTA	
OTROS INGRESOS DEL GIRO	12	\$ 650.000.000
TOTAL INGRESOS		\$ 650.000.000
OTROS COSTOS DIRECTOS DEL GIRO	13	\$ 8.414.938
MARGEN BRUTO		\$ 641.585.062
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	25	\$ 65.823.154
REMUNERACIONES	16	\$ 425.095.795
LEYES SOCIALES	19	\$ 100.908.952
IMPUESTO A LA RENTA II CATEGORIA	20	\$ 2.062.725
FINQUITOS	14	\$ 10.343.370
HONORARIOS	17	\$ 12.516.243
RETENCIONES	18	\$ 1.603.841
APORTE INSTITUCIONES	24	\$ 20.000.000
DEPRECIACIÓN	15	\$ 3.230.982
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO		\$ -
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		\$ -
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		\$ -

BALANCE 2021



BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

NOMBRE: CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA
RUT: 65.166.511-6
DIRECCION: COMANDANTE SAN MARTIN 693

GIRO: CORPORACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL: GERARDO ESPINDOLA ROJAS
RUN: 13.452.061-2

CÓDIGOS	CUENTA	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	ACTIVOS	PASIVOS	PERDIDAS	GANANCIAS
1.1.20.1	BANCO SANTANDER CTA. 1	\$ 583.996.732	\$ 583.996.732						
1.1.20.2	BANCO SANTANDER CTA. 2	\$ 137.598.775	\$ 137.598.775						
1.1.220.1	IVA CF	\$ 23.567.083	\$ 6.293.628	\$ 17.273.455		\$ 17.273.455			
1.1.30.1	INSUMOS	\$ 26.333.392		\$ 26.333.392		\$ 26.333.392			
1.1.301.1	PAGOS PROVISIONALES MENSUALES	\$ 366.462		\$ 366.462		\$ 366.462			
1.2.30.1	CONSTRUCCIÓN MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 63.350.573	\$ 4.037.267	\$ 59.313.306		\$ 59.313.306			
1.2.80.1	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ 4.037.267	\$ 4.037.267						
2.1.130.1	IMPUESTO A LA RENTA II CATEGORIA POR PAGAR	\$ 1.433.598	\$ 1.433.598						
2.1.140.1	LEYES SOCIALES POR PAGAR	\$ 98.643.962	\$ 98.643.962						
2.1.140.2	RETENCIONES POR PAGAR	\$ 2.134.583	\$ 2.134.583						
2.1.190.1	IVA DF	\$ 6.293.628	\$ 6.293.628						
4.1.20.1	OTROS INGRESOS DEL GIRO		\$ 721.595.507		\$ 721.595.507				\$ 721.595.507
4.2.20.1	OTROS COSTOS DIRECTOS DEL GIRO	\$ 34.353.313		\$ 34.353.313				\$ 34.353.313	
4.3.10.1	FINQUITOS	\$ 19.973.406		\$ 19.973.406				\$ 19.973.406	
4.3.110.1	DEPRECIACIÓN	\$ 4.037.267		\$ 4.037.267				\$ 4.037.267	
4.3.70.1	REMUNERACIONES	\$ 390.880.374		\$ 390.880.374				\$ 390.880.374	
4.3.70.2	HONORARIOS	\$ 19.345.877		\$ 19.345.877				\$ 19.345.877	
4.3.70.4	RETENCIONES	\$ 2.134.583		\$ 2.134.583				\$ 2.134.583	
4.3.80.1	LEYES SOCIALES	\$ 98.643.962		\$ 98.643.962				\$ 98.643.962	
4.3.80.2	IMPUESTO A LA RENTA II CATEGORIA	\$ 1.433.598		\$ 1,433.598				\$ 1,433.598	
4.5.1.1	DEVOLUCIÓN MUNICIPALIDAD	\$ 28.564.290		\$ 28.564.290				\$ 28.564.290	
4.5.1.2	DEVOLUCIÓN GORE	\$ 345.093		\$ 345.093				\$ 345.093	
4.5.50.1	OTROS EGRESOS FUERA DE EXPLOTACION	\$ 5.097.129		\$ 5.097.129				\$ 5.097.129	
4.6.10.2	APORTE A INSTITUCIONES	\$ 13.500.000		\$ 13.500.000				\$ 13.500.000	
		\$ 1.566.064.946	\$ 1.566.064.946	\$ 721.595.507	\$ 721.595.507	\$ 103.286.616	\$ -	\$ 618.308.891	\$ 721.595.507
						\$ 103.286.616			\$ 103.286.616

BALANCE 2021

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021		
DETALLE	NOTA	
OTROS INGRESOS DEL GIRO	12	\$ 721.595.507
TOTAL INGRESOS		\$ 721.595.507
OTROS COSTOS DIRECTOS DEL GIRO	13	\$ 34.353.313
MARGEN BRUTO		\$ 687.242.194
OTROS EGRESOS FUERA DE EXPLOTACIÓN	23	\$ 5.097.129
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	25	\$ 103.286.616
REMUNERACIONES	16	\$ 390.880.374
LEYES SOCIALES	19	\$ 98.643.962
IMPUESTO A LA RENTA II CATEGORIA:	20	\$ 1.433.598
FINQUITOS	14	\$ 19.973.405
HONORARIOS	17	\$ 19.345.877
RETENCIONES	18	\$ 2.134.583
DEVOLUCIÓN MUNICIPALIDAD	21	\$ 28.564.290
DEVOLUCIÓN GORE	22	\$ 345.093
APORTE INSTITUCIONES	24	\$ 13.500.000
DEPRECIACIÓN	15	\$ 4.037.267
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO		\$ -
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		\$ -
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		\$ -

NOTA 1 – BANCO SANTANDER CUENTA 1
Código 1.1.20.1

Descripción: Cuenta que representa los movimientos que ingresan por conceptos de la subvención municipal. Posee disponibilidad inmediata y la cuenta se carga por el ingreso de los recursos municipales.

Clasificación: Activo

Subclasificación: Circulante

NOTA 2 – BANCO SANTANDER CUENTA 2
Código 1.1.20.2

Descripción: Representa los recursos monetarios disponibles por conceptos de recursos privados, de proyectos y/u otros distintos a los aportes municipales. Posee disponibilidad inmediata.

Clasificación: Activo

Subclasificación: Circulante

NOTA 3 – IVA CRÉDITO FISCAL
Código 1.1.220.1

Descripción: Corresponde incluir en este rubro el crédito fiscal neto, por concepto al Valor Agregado (IVA).

Clasificación: Activo

Subclasificación: Circulante

NOTA 4 – INSUMOS
Código 1.1.30.1

Descripción: Cuenta que representa todos los movimientos que tienen relación con bienes consumibles que se utilizan para la operatividad de la Corporación.

Clasificación: Activo

Subclasificación: Circulante

NOTA 5 - PAGOS PROVISIONALES MENSUALES (PPM)
Código 1.1.301.1

Descripción: Los Pagos Provisionales Mensuales son una provisión el impuesto a la renta que se genera cada año y que se deben pagar junto a la declaración del formulario 22.

Clasificación: Activo

Subclasificación: Circulante

NOTA 6 – CONSTRUCCIÓN MAQUINARIAS Y EQUIPOS
Código 1.2.30.1

Descripción: En esta cuenta se reflejan aquellos bienes que representan el equipamiento básico que permite la operatividad de la Corporación, donde puede incluirse construcciones, artículos electrónicos, máquinas, herramientas y equipos inventariables.

Clasificación: Activo

Subclasificación: Fijo

NOTA 7 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Código 1.2.80.1

Descripción: Corresponde a la depreciación acumulada de los activos fijos incluido el mayor valor por la retasación técnica hasta la fecha de cierre de los estados financieros.

Clasificación: Activo

Subclasificación: Complementaria de AF.

NOTA 8 – IMPUESTO A LA RENTA II CATEGORÍA POR PAGAR

Código 2.1.130.1

Descripción: Obligación que contrae la Corporación con los trabajadores por conceptos de Impuesto Único relacionados con los trabajadores cuyas rentas sobrepasan el límite de remuneraciones exentas de impuesto.

Clasificación: Pasivo

Subclasificación: Circulante

NOTA 9 – LEYES SOCIALES POR PAGAR

Código 2.1.140.1

Descripción: Corresponde a aquellas obligaciones por pagar, derivadas de las remuneraciones como pago de planes de salud, AFP, seguros de cesantía, HES, asociaciones de seguridad, etc.

Clasificación: Pasivo

Subclasificación: Circulante

NOTA 10 – RETENCIONES POR PAGAR

Código 2.1.140.2

Descripción: Obligaciones de corto plazo por concepto de impuestos de retención a prestadores de servicios por medio de honorarios.

Clasificación: Pasivo

Subclasificación: Circulante

NOTA 11 – IVA DEBITO FISCAL

Código 2.1.190.1

Descripción: Representa el IVA que se genera por las ventas afectas que realiza la Corporación.

Clasificación: Pasivo

Subclasificación: Circulante

NOTA 12 – OTROS INGRESOS DEL GIRO

Código 4.1.20.1

Descripción: Representan todos los ingresos que la corporación recibe, ya sea por conceptos de ventas de servicios, proyectos, recursos municipales y apalancamiento de recursos privados.

Clasificación: Resultado

Subclasificación: Ganancia

NOTA 13 – OTROS COSTOS DIRECTOS DEL GIRO **Código 4.2.20.1**

Descripción: Esta partida representa los gastos y pagos de servicios que son utilizados para la operatividad de la Corporación, servicios de luz, agua, internet, radios, etc.

Clasificación: Resultado

Subclasificación: Pérdida

NOTA 14 – FINIQUITOS **Código 4.3.10.1**

Descripción: Representa los gastos por concepto del final de una relación laboral entre el trabajador y la Corporación, quedando probada la voluntad de ambas partes. Con su firma implica la conformidad con la cantidad que se va a recibir y la renuncia por parte del trabajador a hacer reclamaciones.

Clasificación: Resultado

Subclasificación: Pérdida

NOTA 15 – DEPRECIACIÓN **Código 4.3.110.1**

Descripción: Corresponde al desgaste o deterioro que sufren los bienes de activo fijo como consecuencia del uso y del tiempo. Esta cuenta tiene directa relación con el deterioro del tiempo en las Construcciones, Maquinarias y Equipos de la Corporación.

Clasificación: Resultado

Subclasificación: Pérdida

NOTA 16 - REMUNERACIONES **Código 4.3.70.1**

Descripción: Representa los gastos por concepto de remuneraciones que efectúa la Corporación. Se incluyen en esta cuenta todos los relacionados con los pagos al personal por la prestación de servicios en virtud de un contrato de trabajo. Por lo tanto, esta cuenta resume los conceptos de haberes totales, horas extras, aguinaldos, feriados, etc.

Clasificación: Resultado

Subclasificación: Pérdida

NOTA 17 – HONORARIOS **Código 4.3.70.2**

Descripción: Representa los gastos por concepto de prestaciones de servicios que efectúa la Corporación. Se incluyen en esta cuenta todos los gastos netos de honorarios.

Clasificación: Resultado

Subclasificación: Pérdida

NOTA 18 – RETENCIONES **Código 4.3.70.4**

Descripción: Corresponde a aquellas obligaciones derivadas del pago de las remuneraciones como pago de planes de salud, AFP, seguros de cesantía, HES, asociaciones de seguridad, etc.

Clasificación: Resultado

Subclasificación: Pérdida

NOTA 19 – LEYES SOCIALES

Código 4.3.80.1

Descripción: Corresponde a aquellas obligaciones derivadas del pago de las remuneraciones como pago de planes de salud, AFP, seguros de cesantía, HES, asociaciones de seguridad, etc.

Clasificación: Resultado

Subclasificación: Pérdida

NOTA 20 – IMPUESTO DE RENTA II CATEGORIA

Código 4.3.80.2

Descripción: Pago de obligación que se salda cuando se realiza el pago de impuesto a la renta de los trabajadores mediante el formulario 29, saldando la cuenta “Impuesto a la renta de segunda categoría por pagar”.

Clasificación: Resultado

Subclasificación: Pérdida

NOTA 21 – DEVOLUCIÓN MUNICIPALIDAD

Código 4.5.1.1

Descripción: Esta cuenta refleja el saldo generado por la diferencia entre la ejecución del presupuesto municipal y el monto total de la subvención para el periodo. Este saldo se reintegra de manera inmediata a la posterior revisión conforme por parte de la unidad de Control Municipal.

Clasificación: Resultado

Subclasificación: Pérdida

NOTA 22 – DEVOLUCIÓN GORE

Código 4.3.80.2

Descripción: Esta cuenta refleja el saldo de los recursos generados por los proyectos adjudicados y ejecutados por la Corporación. El nombre de la cuenta se debe a que se refleja la devolución al Gobierno Regional por los saldos de los 4 proyectos 6% y asignaciones directas.

Clasificación: Resultado

Subclasificación: Pérdida

NOTA 23 – OTROS EGRESOS FUERA DE EXPLOTACIÓN

Código 4.5.50.1

Descripción: Gastos y Costos originados en transacciones o ajustes que no se relacionan directamente con la actividad principal. Dentro de esta categoría también se incluyen aquellos gastos que no poseen un documento tributario válido para generar el gasto, como por ejemplo boletas de compra, recibo de dineros, pago de taxis, etc.

Clasificación: Resultado

Subclasificación: Pérdida

NOTA 24 – APOORTE A INSTITUCIONES

Código 4.6.10.2

Descripción: En esta cuenta contable se registra el traspaso de recursos a instituciones relacionadas a la Corporación. Específicamente durante el periodo se registró el movimiento de dinero a la Corporación Chinchorro Marka.

Clasificación: Resultado

Subclasificación: Pérdida

NOTA 25 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración son la suma de los egresos que se generan por la operatividad de la Corporación, para lograr el correcto funcionamiento de los espacios administrados.

La composición de los gastos de administración al 31 de diciembre del 2020 se detalla a continuación:

Maquinaria y equipo	\$20.365.551
Insumos	\$23.091.115
Otros costos directos del giro	\$19.023.850
Otros gastos de administración y ventas	\$9.579.500
Saldos de cuentas por pagar (devolución municipalidad, impuesto y retenciones)	- 6.559.719
Total	\$65.823.154

La composición de los gastos de administración al 31 de diciembre del 2021 se detalla a continuación:

Maquinaria y equipo	\$59.313.306
Insumos	\$26.333.392
Otros costos directos del giro	\$17.273.456
Otros gastos de administración y ventas	\$9.579.500
Pagos provisionales mensuales	\$366.462
Total	\$103.286.616

